

Provincia

Dos Hermanas

IU pedirá al Pleno que se concluya la rehabilitación de «La Almona»

Dos Hermanas. Rafael López Márquez

El grupo de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Dos Hermanas presentará hoy una moción al Pleno donde pedirá agilizar los trámites necesarios con la Junta de Andalucía para la remodelación de la antigua hacienda de «La Almona», prevista sin éxito desde hace años.

Mientras, el grupo municipal que preside Antonio Morillas asegura tener constancia del escrito remitido hasta el Ayuntamiento nazareno por la Consejería de Cultura hace ya algunos meses, donde «se confirmaba la aprobación de una partida, creemos que de 87 millones de pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad para 1996».

IU reivindica al Pleno que se arregle esta situación que impide desarrollar plenamente la restauración anunciada en la hacienda, de la que sólo se ha llevado a cabo la primera fase. Así, se pide al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a que agilice los trámites pertinentes con el fin de abordar lo antes posible los trabajos de acondicionamiento. Por ello, la coalición ha previsto un plazo aproximado que comprende el primer semestre de este año.

Por otro lado, IU-CA pedirá al Pleno de la Corporación la colocación de un gran lazo azul en la fachada principal del actual edificio que funciona como Ayuntamiento mientras terminan las obras de construcción del original. Este símbolo estará colocado siempre que alguna persona esté secuestrada por la banda terrorista ETA.

La última de las mociones que la coalición nazarena presentará al Pleno propone la inminente creación de una feria monográfica sobre la aceituna de mesa en Dos Hermanas.

Marchena

Chaves se reúne hoy con los alcaldes de la Serranía Suroeste

Sevilla. S. P.

El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, participará hoy en Marchena en una reunión de trabajo con los alcaldes de la Comarca de la Serranía Suroeste e inaugurará el Instituto de Enseñanza Secundaria «López de Arenas».

En la reunión con los alcaldes de los nueve municipios que componen la comarca de la Serranía Suroeste se analizará la situación y los problemas de la zona. Posteriormente, Chaves, acompañado del consejero de Educación Manuel Pezzi, inaugurará el Instituto de Secundaria «López de Arenas», que comenzó a funcionar a principios de curso y tiene 16 unidades en las que cursan sus estudios 552 alumnos de FP. La Consejería de Educación invirtió 350 millones de pesetas en su construcción.

Por último, el presidente de la Junta, acompañado del consejero de Trabajo e Industria, Guillermo Gutiérrez, visitará la empresa Refractarios Alfrán, situada en el Polígono Industrial Hacienda Dolores, de Alcalá de Gua-

Castilleja de la Cuesta

Las subidas de impuestos, tasas y precios públicos son ilegales y abusivas, según el PP

IU afirma que se corresponden con el incremento del IPC y niega irregularidades

Castilleja. Ricardo Gamaza

La aprobación de la subida de algunas ordenanzas fiscales el pasado día 26 es ilegal, según los concejales del PP, quienes señalaron que «se ha cerrado con anterioridad el plazo de reclamaciones que marca la ley». Denuncian, además, que en la subida de tasas y precios públicos no se ha aportado el estudio de costes correspondientes. Por su parte, IU aclaró que «el debate que pretende el PP se basa en informaciones tendenciosas».

«No se ha respetado la legalidad en la aprobación de la subida de impuestos, tasas y precios públicos al no haberse cumplido la exposición de 30 días hábiles que marca la ley», señaló a ABC el concejal popular Juan Romero. Para Romero el plazo expiró el pasado día 8, pero el grupo de gobierno realizó la aprobación definitiva de la subida impositiva el pasado 26 de diciembre.

Por su parte, Antonio Sánchez Acosta, portavoz de IU, criticó a los populares «por la falsedad en las informaciones vertidas durante el proceso de aprobación de estas ordenanzas fiscales, que quedó de manifiesto con los informes del secretario general del Ayuntamiento que avalan la legalidad de las actuaciones practicadas».

Sánchez Acosta afirmó que la modificación de las ordenanzas fiscales no supera el 2,6 por ciento, porcentaje que corresponde con la previsión inflacionista para el presente año. Por el contrario, los populares criticaron la actuación de IU y del grupo de gobierno socialista al aprobar la subida impositiva, ya que «Castilleja de la Cuesta se encuentra en los últimos lugares de la provincia en cuanto a renta per cápita, según un estudio de la Diputación, con lo que se está empobreciendo aún más a la localidad».

Para el portavoz de IU, «el debate suscitado por los populares deja de manifiesto la incoherencia y deslealtad política hacia el Ayun-

tamiento al basarse en argumentaciones inconsistentes jurídica y políticamente». El PP se refirió a impuestos concretos, como el de recogida de residuos sólidos del que, según Juan Romero, «se aprobó inicialmente una subida del 12,35 por ciento con el compromiso de compensarse con otras ordenanzas en este año, compromiso roto por PSOE e IU al congelarse el precio para 1997».

El portavoz de IU señaló, por su parte, que «los gastos de explotación de este servicio se sufragan con los impuestos abonados por ellos». Sin embargo, la recogida de basuras no ha sido el impuesto que más ha subido; la tasa de licencias urbanas para pequeñas obras, con base imponible entre 5 y 6 millones de pesetas, ha subido en un 600 por cien, según Juan Romero, quien aclaró que «es un tramo que no existía el año anterior».

Según Sánchez Acosta, «se ha puesto de manifiesto la descortesía del PP con el grupo de concejales que no aprobaron congelar los índices del IAE, como ellos proponían, y tampoco aceptaron reducirla en medio punto, como reclamaban sólo cinco personas del pueblo». Por su parte, el portavoz del PP manifestó que «la subida de la tasa de licencia de aperturas de establecimientos provoca que los comerciantes abandonen la localidad y se establezcan en otros pueblos del entorno donde existen mayores facilidades económicas».

Los populares apoyan a las APAs en la acusación contra el alcalde por presunta prevaricación

Castilleja. R. G.

El PP ha manifestado su apoyo a la denuncia por presunta prevaricación que la Coordinadora de Asociaciones de Padres de Alumnos presentó contra el alcalde, según manifestó a ABC el concejal de este grupo en el Ayuntamiento, Juan Romero.

La acusación contra el alcalde de la localidad, el socialista Francisco Carrero, y contra el secretario del Ayuntamiento, presentadas por la Coordinadora de Apas de Castilleja de la Cuesta, considera que se ha aprobado irregularmente la subida de los precios del Patronato Municipal de Deportes, ya que «según su portavoz —se retiró esta propuesta del Pleno municipal, aunque posteriormente fue aprobada en el acta del Pleno siguiente».

Para la Coordinadora de Apas, la irregularidad reside en que se aprobó la subida de la tasa del Patronato Municipal de Deportes, pese a que esta propuesta se retiró del Pleno. Sin embargo, la aprobación del acta en el Pleno siguiente recogía como aprobada una subida que, según las Apas, fue retirada del debate.

Los populares manifestaron que «los más

perjudicados por esta subida de precios del Patronato de Deportes son los abonados jubilados, cuyas tasas suben una tercera parte, los hijos mayores de dieciséis años, cuya tarifa asciende un 12,5 por ciento, y los menores de dieciséis años, que tendrán que pagar un 16,6 por ciento más que en 1996; todos ellos colectivos con escasos recursos económicos».

Los datos del PP contrastan con los ofrecidos por IU, responsables de la enmienda modificadora de los precios públicos y tasas. Según el portavoz de IU en Castilleja de la Cuesta, Antonio Sánchez Acosta, «se aprobó la reducción en un 20 por ciento en las tasas de utilización de instalaciones del Patronato de Deportes». Para Antonio Sánchez Acosta, «las supuestas irregularidades administrativas y políticas suministradas y vertidas por el grupo de concejales del PP y la coordinadora de Apas local son informaciones tendenciosas y confusas».

El concejal del PP manifestó que «en cualquier caso se ha solicitado la impugnación de la totalidad de las ordenanzas fiscales».